



# Asamblea General

Distr. general  
21 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 28 b) del programa provisional

**Desarrollo social: desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia**

## Vínculos entre el desarrollo de la juventud y el desarrollo sostenible

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta conforme a lo dispuesto en la resolución [70/127](#) de la Asamblea General. Contiene un análisis de los vínculos y las complementariedades sobre las cuestiones relativas a los jóvenes entre el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Describe también las iniciativas recientes en materia de políticas y programas para la juventud, sobre la base de las aportaciones recibidas de los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil. El informe concluye con recomendaciones clave que se someten a la consideración de la Asamblea.

## I. Introducción

1. La resolución [70/127](#) de la Asamblea General sobre políticas y programas relativos a la juventud solicitó al Secretario General que le presentara, en su septuagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución, que incluyese los vínculos y las complementariedades sobre cuestiones relativas a los jóvenes entre el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual debería prepararse en consulta con los Estados Miembros y con los organismos especializados, fondos y programas pertinentes, y con las comisiones regionales, teniendo en cuenta la labor realizada por el sistema de las Naciones Unidas, y alentó también a la Secretaría a que celebrara consultas, según procediese, con las organizaciones dirigidas por jóvenes y centradas en los jóvenes. En respuesta a esa petición, la Secretaría celebró

\* [A/72/150](#).



consultas con las entidades competentes y recibió respuestas de 37 Estados Miembros<sup>1</sup>, 12 entidades de las Naciones Unidas miembros de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud<sup>2</sup> y dos organizaciones dirigidas por jóvenes<sup>3</sup>.

2. En la sección II del presente informe se analizan las dimensiones juveniles del desarrollo sostenible. Se presenta un panorama general de los vínculos entre los dos marcos, en particular en relación con la supervisión del desarrollo de la juventud (véase el anexo)<sup>4</sup>. En las secciones III y IV se ponen de relieve las actividades y las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones dirigidas por jóvenes para aplicar el Programa de Acción Mundial.

3. En la sección V se presentan recomendaciones sobre la forma de generar sinergias entre el desarrollo de la juventud y el desarrollo sostenible.

## II. Dimensiones del desarrollo sostenible relacionadas con los jóvenes

4. Desde su inicio, los jóvenes han participado activamente en la elaboración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular mediante a) la inclusión oficial de los jóvenes en las negociaciones de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo sostenible mediante el sistema de grupos principales, en particular a través del Grupo Principal para los Niños y los Jóvenes, b) las consultas nacionales con los jóvenes organizadas por los Estados Miembros para informar sobre su situación nacional, y c) la encuesta global Mi Mundo<sup>5</sup>.

5. Haciéndose eco de esa participación, así como del creciente interés y una mayor atención normativa a las cuestiones de la juventud en el desarrollo sostenible, los jóvenes reciben un reconocimiento específico en el preámbulo de la Agenda 2030, y son objeto de referencias explícitas e implícitas en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Las promesas formuladas en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados, así como su afirmación de estar centrada en las personas, garantizan que los jóvenes estén incluidos en todos los aspectos de la Agenda. Al mismo tiempo, los jóvenes se mencionan expresamente en cuatro esferas: el empleo de los jóvenes, las adolescentes, la educación y los deportes para la paz. Por último, se reconoce a los jóvenes como agentes del cambio, con la

<sup>1</sup> Alemania, Argentina, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Camboya, el Canadá, Chile, China, Côte d'Ivoire, el Ecuador, El Salvador, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Líbano, México, Montenegro, Myanmar, los Países Bajos, el Perú, Polonia, Qatar, la República Dominicana, la República de Moldova, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Senegal, Serbia, el Sudán, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Turquía y el Uruguay.

<sup>2</sup> El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Asuntos Políticos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Internacional para las Migraciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

<sup>3</sup> El grupo principal para los niños y los jóvenes y European Youth Forum.

<sup>4</sup> Puede encontrarse una comparación más detallada entre los indicadores del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y los de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en [www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/wpay/2017/comparison-education-indicators.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/wpay/2017/comparison-education-indicators.pdf).

<sup>5</sup> En junio de 2017, las respuestas de jóvenes a la encuesta Mi Mundo sumaban más de 5 millones, lo que hace de los jóvenes la primera cohorte por número de respuestas.

misión de hacer realidad su propio potencial y conseguir un mundo apropiado para las generaciones futuras.

## **A. Vinculaciones entre el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

7. El desarrollo de la juventud es fundamental para la consecución de la Agenda 2030, pero es también reconocido por otros marcos de desarrollo, en particular la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, la Declaración y el Programa de Acción de Estambul y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, por lo que todos ellos se aplican a los jóvenes. Aunque no existe un Objetivo independiente sobre la juventud, las fórmulas empleadas en la mayoría de los Objetivos abarcan todos los grupos sociales, incluidos los jóvenes (Objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 16), mientras que el Objetivo 3, “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”, es el único que hace referencia expresa a la edad.

9. Muchas de las esferas prioritarias enumeradas en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes<sup>6</sup>, se incluyen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con excepción de las cuestiones intergeneracionales. Algunas de las prioridades son claramente identificables en los Objetivos, como la educación en el Objetivo 4; el empleo en el Objetivo 8; y las niñas y las jóvenes en el Objetivo 5, mientras que otras esferas aparecen de forma menos explícita, como la delincuencia juvenil en el Objetivo 16. Además, algunos Objetivos abordan varias prioridades, como el Objetivo 3, que hace referencia a la salud, el uso indebido de sustancias y el VIH/SIDA.

10. Un proceso de examen y análisis<sup>7</sup> de las superposiciones entre los indicadores relativos al Programa de Acción Mundial<sup>8</sup> y los de los Objetivos de Desarrollo Sostenible revela que una mejora en la aplicación y el seguimiento del Programa de Acción Mundial acelerará los progresos hacia la consecución de la Agenda 2030.

11. De los 232 indicadores enumerados en la lista revisada de indicadores mundiales<sup>9</sup>, 68 contienen información relacionada con el desarrollo de la juventud y otros 18 se consideran muy relacionados con los jóvenes en cuanto que miden una de las esferas prioritarias del Programa de Acción Mundial. No obstante, esos 18 indicadores no están desglosadas por edad a nivel mundial ni tienen una definición y no reflejan una definición o metodología clara para la recopilación de datos. Si se desglosaran por edad, el número total de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los jóvenes ascendería a 85.

---

<sup>6</sup> El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes aborda 15 esferas prioritarias: la educación, el empleo, el hambre y la pobreza, la salud, el medio ambiente, el uso indebido de drogas, la delincuencia juvenil, las actividades recreativas, las niñas y las jóvenes, la plena y efectiva participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones, la globalización, la tecnología de la información y las comunicaciones, el VIH/SIDA, los conflictos armados y las cuestiones intergeneracionales.

<sup>7</sup> El análisis se basa en un marco de indicadores mundiales elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobado por la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017 (véase [E/2017/24-E/CN.3/2017/35](#), cap. I, secc. A). El análisis está también basado en el conjunto completo de metadatos para los indicadores disponibles en mayo de 2017 (pueden verse en <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>).

<sup>8</sup> Véase [E/CN.5/2013/8](#).

<sup>9</sup> [E/CN.3/2017/2](#), anexo III.

12. De los 68 indicadores antes mencionados, 53 aportan directamente información sobre la situación sociodemográfica de los jóvenes, mientras que 15 hacen referencia al entorno propicio para el desarrollo de la juventud.

13. Los indicadores sociodemográficos sobre los jóvenes se pueden dividir en dos categorías. Por un lado, nueve indicadores miden las cuestiones relacionadas en concreto con los jóvenes, como los partos de adolescentes; los jóvenes que no cursan estudios ni están trabajando; el matrimonio infantil; y los jóvenes que han sido víctimas de violencia sexual durante la infancia. Por el otro, 44 indicadores están desglosados por edad o por grupo, por ejemplo, la proporción de personas que usan Internet o el número de víctimas de la trata de personas. Cabe señalar que, si bien la fórmula utilizada en algunos indicadores sociodemográficos no hace referencia al desglose por edades, los metadatos indican esa posibilidad en el caso de 21 indicadores.

14. Quince indicadores proporcionan información sobre el entorno propicio para el desarrollo de la juventud. Pueden medir determinados elementos de apoyo específicamente relacionados con los jóvenes, como los maestros capacitados en la enseñanza secundaria inferior y superior, o la planificación y la gestión eficaces en el ámbito del cambio climático centradas en los jóvenes. También pueden medir los factores conducentes al desarrollo social en general, como la cobertura de la protección social o las asignaciones públicas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

15. Se ha propuesto un conjunto de 49 indicadores<sup>10</sup> que pueden ser seleccionados y adaptados por los Estados Miembros al supervisar y evaluar la aplicación del Programa de Acción Mundial. La comparación de los 68 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los 49 indicadores del Programa de Acción Mundial revela que 20 tienen un texto, sentido u objetivo idéntico o similar. Esa cifra representa casi la mitad de los indicadores del Programa de Acción Mundial. Si el desglose de edad se incluyera en otros 6 indicadores más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la nutrición, el acceso al agua potable y el saneamiento, la energía y el transporte y la propiedad de un teléfono móvil, la cifra subiría a 26.

16. Por último, el análisis de los indicadores por niveles<sup>11</sup> relacionados con los jóvenes revela una distribución bastante equilibrada: el 30% se incluiría en el nivel I, el 41% en el II y el 28% en el III. Los indicadores del nivel I relativos a los jóvenes hacen referencia sobre todo a la salud, la educación y el empleo de los jóvenes, ámbitos en los que desde hace muchos años se recopilan datos sobre los jóvenes. Los del nivel III se refieren a ámbitos estadísticos más recientes, como un entorno propicio para los jóvenes, el cambio climático o la gobernanza.

---

<sup>10</sup> Véase [E/CN.5/2013/8](#).

<sup>11</sup> A fin de facilitar la aplicación del marco de indicadores mundiales, sus indicadores son clasificados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tres niveles sobre la base de su nivel de desarrollo metodológico y la disponibilidad de datos a nivel mundial. Puede encontrarse más información sobre los niveles de clasificación por niveles en <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>.

## **B. Contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**

### **1. Marco de indicadores mundiales: no dejar a ningún joven atrás**

17. El marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrece la posibilidad de recopilar información más sólida sobre la situación de los jóvenes, lo que, a su vez, podría ayudar a aplicar mejor el Programa de Acción Mundial mediante políticas reforzadas de base empírica. Por ejemplo, aunque el suicidio y la muerte accidental autoinfligida es la tercera causa de muerte de mujeres y hombres jóvenes<sup>12</sup>, especialmente grave entre los jóvenes indígenas<sup>13</sup>, a menudo se pasa por alto en las políticas relativas a la juventud. Por ello, el texto de la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativa a la salud mental y el bienestar, que va más allá de la propuesta de acción de Programa de Acción Mundial, ofrece más posibilidades de responder con mayor eficacia a las cuestiones relativas a la salud mental de los jóvenes.

18. La pobreza juvenil es un tema clave del Programa de Acción Mundial y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, el marco de indicadores mundiales permitirá dos perspectivas adicionales sobre la pobreza de los jóvenes no incluidas en el Programa de Acción: a) los jóvenes que viven por debajo del umbral internacional de pobreza (con datos desglosados por sexo, situación laboral y ubicación geográfica) y b) la pobreza juvenil en todas sus dimensiones.

19. Otro ejemplo está relacionado con la mortalidad de los jóvenes. Mientras que los indicadores del Programa de Acción Mundial permiten el seguimiento de cinco causas de mortalidad (causas maternas, accidentes de tráfico, homicidio y lesiones relacionadas con conflictos y autoinfligidas), el marco de indicadores mundiales incluye esas cinco causas y añade otras cuatro: a) la contaminación de los hogares y del aire ambiente, b) el agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene, c) la intoxicación accidental y d) los desastres.

20. Se facilitarán datos relacionados con los jóvenes sobre una amplia gama de cuestiones que no se midieron con los indicadores del Programa de Acción Mundial, como la violencia de género, la paridad de género en los ingresos medios por hora, el tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, los investigadores, los desaparecidos y la trata de personas, la sensación de seguridad al caminar solo o el número de puestos en las instituciones públicas.

21. La utilización de esos datos podría reforzar las pruebas sobre la aplicación eficaz del Programa de Acción Mundial. Por ejemplo, la información mundial sobre el acceso de los jóvenes a los servicios financieros (indicador 8.10.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) podría abrir nuevas perspectivas en lo que respecta a los conocimientos financieros básicos de los jóvenes y las políticas inclusivas.

22. La inmensa mayoría de los indicadores que miden la situación sociodemográfica de los jóvenes están desglosados no solo por sexo y edad sino también por otros factores, como la ubicación geográfica y pertenencia a una comunicación indígena o la discapacidad. De esa manera, se generará abundante información sobre determinados grupos de jóvenes, como las adolescentes y las jóvenes, los jóvenes indígenas, los jóvenes con discapacidad y los migrantes

<sup>12</sup> Véase *The World's Women 2015: Trends and Statistics* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.15.XVII.8). Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015\\_report.pdf](https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_report.pdf).

<sup>13</sup> Véase E/2017/43-E/C.19/2017/11.

jóvenes. En ese contexto, algunos indicadores relativos a la paridad ofrecen una valiosa panorámica de la diversidad de la situación de los jóvenes. Esos indicadores podrían resultar esenciales para medir las repercusiones de las políticas inclusivas sobre los jóvenes.

## **2. Más allá del marco de indicadores mundiales: desglose por edad en el plano nacional**

23. La Comisión de Estadística ha subrayado en repetidas ocasiones la importancia del desglose de los datos por edad. En marzo de 2017 se estableció un grupo de estudio sobre el envejecimiento y los datos desglosados por edad por iniciativa de un grupo oficioso de oficinas nacionales de estadística y el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil<sup>14</sup>.

24. Como se ha señalado anteriormente, el marco de indicadores mundiales incluye 18 indicadores que pueden considerarse de gran relevancia para la juventud pero que en la actualidad no están desglosados por edad a nivel mundial y no reflejan las metodologías establecidas.

25. El acceso de los jóvenes a la tierra y a las oportunidades de empleo para los jóvenes en la agricultura son aspectos fundamentales del Programa de Acción Mundial sobre los que no existen indicadores. La correspondiente meta 2.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre la productividad agrícola, no menciona expresamente a los jóvenes, mientras que el indicador 2.3.2, sobre los ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, no está desglosado por edades. Estas lagunas en la supervisión ponen de relieve la importancia de que puedan adoptarse medidas adicionales sobre el desglose por edades en los planos mundial y nacional en los próximos años, lo que permitiría una mayor supervisión de las prioridades del Programa de Acción Mundial a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. La recopilación y el análisis mundial adecuado sobre varios temas importantes para el desarrollo de la juventud no se incluyen en los marcos. Por ejemplo, si bien la educación y formación técnica y profesional se mencionan en el preámbulo de la Agenda 2030 y en el texto del Programa de Acción Mundial, no hay una meta o indicador concreto relacionado con esas actividades. Lo mismo ocurre con otras prioridades del Programa de Acción Mundial, como las actividades de esparcimiento y los conflictos armados.

27. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible abarcan también cuestiones que no se habían examinado plenamente en las prioridades del Programa de Acción Mundial. Los objetivos relacionados con la agricultura sostenible, las desigualdades, el consumo y la producción sostenibles, la vida bajo el agua o la vida en la tierra podrían ampliar el alcance de las políticas relativas a los jóvenes, mientras que otras metas nacionales, como la protección social de los jóvenes, la resiliencia de los jóvenes a los desastres y la representación de las mujeres jóvenes en los parlamentos nacionales, los gobiernos locales o los puestos de gestión también podrían mejorar la aplicación del Programa de Acción Mundial.

28. Algunos indicadores son pertinentes para las cuestiones relativas a los jóvenes pero no están desglosados por edad en el marco de indicadores mundiales. Podría ser útil que los marcos nacionales de supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyeran, cuando fuera viable, el desglose por edad de indicadores tales como el empleo informal o la violencia contra los periodistas, activistas, sindicalistas y defensores de los derechos humanos jóvenes. Además, los indicadores relativos a los entornos propicios para el desarrollo, como los centros de

<sup>14</sup> Véase [E/2017/24-E/CN.3/2017/35](#).

enseñanza primaria<sup>15</sup>, podrían ampliarse para obtener datos cuantitativos sobre los centros de enseñanza secundaria y superior, a fin de evaluar mejor la situación de la educación de los jóvenes.

### C. Contribución del Programa de Acción Mundial a la promoción del desarrollo de la juventud mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible

29. El Programa de Acción Mundial sigue siendo un marco internacional útil para orientar las políticas sobre los jóvenes, ya que incluye temas clave para el desarrollo de la juventud que no se tienen plenamente en cuenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, los indicadores del Programa de Acción Mundial sobre la salud de los jóvenes ofrecen información más abundante que los que figuran en los Objetivos. Si bien los Estados Miembros han destacado reiteradamente<sup>16</sup> la necesidad de concienciar más a los jóvenes acerca de la nutrición, en particular sobre los trastornos alimentarios y la obesidad, actualmente esa dimensión no se mide en el marco de indicadores mundiales, ya que los indicadores 2.2.1 y 2.2.2 se refieren únicamente a los niños menores de 5 años. Los indicadores del Programa de Acción Mundial que supervisan el porcentaje de jóvenes con peso inferior al normal y sobrepeso podrían servir de base para las políticas sobre la salud de los jóvenes.

30. Con respecto al uso indebido de sustancias adictivas, el indicador del Programa de Acción Mundial “Número de jóvenes detenidos por las autoridades civiles por delitos relacionados con las drogas” complementa el indicador 3.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, que capta las relaciones entre el uso indebido de sustancias y la justicia de menores.

31. Varios indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la energía, el agua y el transporte no están desglosados por edad, mientras que los indicadores del Programa de Acción Mundial miden el acceso de los jóvenes a la energía, el agua y el transporte. Habida cuenta de que las adolescentes y las mujeres jóvenes, en particular en las zonas rurales de los países en desarrollo, a menudo siguen estando excluidas de la educación debido a la carga del abastecimiento de agua y de que las enfermedades diarreicas son la quinta causa de muerte entre las jóvenes de 15 a 29 años de edad<sup>14</sup>, la inclusión del desglose por edades en relación con el acceso al agua potable y el saneamiento en los marcos nacionales de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible podría resultar útil. Se pueden formular recomendaciones similares con respecto al acceso a la energía y el transporte, elementos de apoyo cruciales para la educación, el empleo y la erradicación de la pobreza (todos los cuales constituyen prioridades del Programa de Acción Mundial).

32. La prioridad de la globalización en el Programa de Acción Mundial incluye la migración, una cuestión fundamental para el desarrollo de la juventud, ya que casi 22 millones de migrantes internacionales tienen entre 15 y 24 años de edad<sup>17</sup> y el 20% de la población joven mundial en ese rango de edad estaban dispuestos a trasladarse permanentemente a otro país<sup>18</sup>. Mientras que los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la migración (10.7.2 y 8.8.1)

<sup>15</sup> Véase el indicador 4.a.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<sup>16</sup> Véanse las resoluciones 66/121 (párr. 14), 68/130 (párr. 6) y 70/127 (párr. 127) de la Asamblea General.

<sup>17</sup> Véase *Trends in International Migration Stock: The 2015 Revision* (Naciones Unidas, 2015).

<sup>18</sup> Véase *Perspectivas sociales y del empleo de los jóvenes en el mundo 2016* (Organización Internacional del Trabajo, 2016).

no proporcionan información sobre los jóvenes migrantes, los indicadores del Programa Mundial de Acción sobre los jóvenes migrantes y la movilidad de los estudiantes podrían ser útiles para supervisar los efectos de las políticas de migración en la juventud.

33. Además, con respecto al acceso de los jóvenes a la vivienda, si bien podrá disponerse de abundante información sobre los jóvenes que viven en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas a través del indicador 11.1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en ese indicador no se recoge la cuestión de los jóvenes sin hogar. Ese aspecto, importante en algunos países, podría incluirse utilizando el indicador 13 del Programa de Acción Mundial, “Porcentaje de jóvenes que no cuentan con una vivienda adecuada”.

#### **D. Incorporación de los jóvenes en las cuestiones ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

34. En el marco de la Agenda 2030, se están logrando mayores progresos en la integración de los componentes sociales, económicos y ambientales del desarrollo de la juventud, aunque se necesitan medidas adicionales, en particular en lo que respecta a la incorporación de dimensiones específicas de los jóvenes en las políticas ambientales.

35. Es más, cabe subrayar que las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15 no incluyen el desarrollo social ni dimensiones específicas de los jóvenes, mientras que el nexo entre el bienestar humano y los océanos, por ejemplo, está bien documentado<sup>19</sup>. El turismo sostenible y las industrias pesqueras pueden ofrecer oportunidades de inclusión social, gracias a las oportunidades de empleo para los jóvenes<sup>20</sup>, en particular los que viven en las zonas costeras y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

36. Los jóvenes pueden también desempeñar un papel fundamental en sus comunidades locales en la ordenación sostenible de los recursos naturales. Si bien varias metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la 6.b, sobre la gestión del agua y el saneamiento, y 15.c, sobre oportunidades de subsistencia sostenibles, se refieren a las comunidades locales (incluidos los jóvenes), no hay indicadores para medir las contribuciones de los jóvenes.

### **III. Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes con el fin alcanzar el desarrollo sostenible**

#### **A. Nuevas políticas, programas y leyes sobre los jóvenes**

37. La elaboración de políticas y estrategias sobre los jóvenes es una prioridad para los Estados Miembros, que les permite centrarse en las necesidades y problemas específicos de la juventud. En los últimos años, varios Estados han elaborado o actualizado las políticas nacionales para la juventud<sup>21</sup>. En China, el

<sup>19</sup> Véanse *Global Sustainable Development Report 2015* (Naciones Unidas, 2015) y “Mapping the linkages between oceans and other Sustainable Development Goals: a preliminary exploration” (ST/ESA/2017/DWP/149) (Naciones Unidas, 2017).

<sup>20</sup> Véase “Youth and development of aquaculture and livestock in Africa” (ARC/14/INF/8 2014)) (FAO, 2014).

<sup>21</sup> La Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Burundi, Camboya, Chad, China, Côte d’Ivoire, Dominica, el Estado de Palestina, Filipinas, Guyana, Madagascar, Montenegro,

importante programa de desarrollo de la juventud a mediano y largo plazo (2016-2025) es el primer conjunto de directrices nacionales para el desarrollo de la juventud. La evolución de los contextos políticos en algunos Estados puede dar lugar a largos procesos de formulación de políticas para los jóvenes (por ejemplo, en Camboya y el Estado de Palestina).

38. Además, el número y la gama de políticas sectoriales relacionadas con los jóvenes<sup>22</sup> han aumentado en los últimos años. Los Estados Miembros<sup>23</sup> han elaborado políticas de empleo juvenil, con inclusión, en el caso de Suecia, de una estrategia nacional para los jóvenes que no cursan estudios ni están trabajando. Se han elaborado políticas sobre salud y salud reproductiva y sexual de los jóvenes en Ghana, Kenya, Mozambique y Sri Lanka, mientras que Mozambique y Zimbabue han formulado estrategias para prevenir el matrimonio infantil. Se han formulado políticas sobre seguridad y justicia de menores en China y Polonia, mientras que Nepal ha elaborado una visión nacional de la juventud para 2025. Irlanda ha elaborado la primera estrategia nacional en todo el mundo relativa a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales jóvenes.

39. Los Estados Miembros también han modificado sus marcos normativos sobre la juventud mediante la aprobación de leyes de carácter general sobre los jóvenes (El Salvador, Madagascar y Montenegro) o sobre cuestiones concretas. En concreto, Austria ha declarado obligatoria la educación o la formación hasta los 18 años de edad, mientras que Trinidad y Tabago ha prohibido el matrimonio infantil. La India ha aprobado una ley de trabajo infantil y ha ratificado dos convenios de la OIT conexos, mientras que Colombia ha adoptado una ley sobre el empleo y la iniciativa empresarial de los jóvenes. Se han aprobado también leyes sobre la participación de los jóvenes en la República de Moldova y en el Sudán, y Liberia, a través de su ley de igualdad de representación y participación, ha reservado un escaño para los jóvenes en el Parlamento. En el Ecuador, los derechos y la diversidad de los jóvenes están reconocidos en la Constitución, junto con otros derechos específicos de los jóvenes, como su derecho a integrarse en el mercado de trabajo en condiciones justas y dignas.

40. Se han realizado también esfuerzos para incorporar a los jóvenes en las políticas sectoriales, como en las esferas de la salud (en Polonia), la participación cívica (en Francia) y la seguridad humana (en Alemania, El Salvador y Suiza).

41. Los Estados Miembros han reconocido la diversidad de los jóvenes mediante la identificación de diferentes grupos de jóvenes en las políticas de juventud o en programas dirigidos a objetivos específicos: los jóvenes pobres y excluidos, los jóvenes sin hogar y de la calle, los jóvenes con discapacidad, los jóvenes indígenas, los jóvenes refugiados y otros jóvenes migrantes, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales jóvenes, los jóvenes en conflicto con la ley, los jóvenes organizados informalmente o no organizados, los jóvenes toxicómanos y los jóvenes afectados por desastres naturales.

---

Myanmar, Nepal, la República Dominicana, la República de Moldova, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Somalia, el Sudán y Uganda.

<sup>22</sup> Puede encontrarse más información sobre las iniciativas de los Estados Miembros para aplicar las prioridades del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, con inclusión de las niñas y las mujeres jóvenes, el empleo, la educación, la salud y los jóvenes en situaciones de conflicto en [www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/wpay/2017/part3-implementing-wpay2017-lv.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/wpay/2017/part3-implementing-wpay2017-lv.pdf).

<sup>23</sup> El Canadá, Côte d'Ivoire, El Salvador, México, Samoa, Suecia y la ex República Yugoslava de Macedonia.

42. Un compromiso constante y consensuado con las cuestiones relativas a la juventud y el apoyo sistemático a las políticas sobre los jóvenes, con exámenes realizados periódicamente, pueden considerarse como logros importantes<sup>24</sup>.

## **B. Los jóvenes en las iniciativas nacionales de desarrollo sostenible**

43. Algunos Estados Miembros han logrado la fecundación recíproca de las políticas sobre el desarrollo de la juventud y el desarrollo sostenible mediante un enfoque con dos vertientes: la incorporación de los jóvenes en los planes nacionales de desarrollo sostenible y la incorporación del desarrollo sostenible en las políticas sobre los jóvenes.

44. Muchos Estados Miembros han incluido los resultados relativos a los jóvenes en sus medidas de adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular analizando cómo ha contribuido a los Objetivos la política relativa a los jóvenes<sup>25</sup>. Esta iniciativa ha sido particularmente visible en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible de Alemania, Chad, Egipto y Mauritania.

45. Las entidades gubernamentales encargadas de los jóvenes, como los ministerios de la juventud, forman también parte de los grupos nacionales de coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en Austria, Azerbaiyán, Filipinas y la República Dominicana), y algunos de estos mecanismos cuentan con representantes jóvenes (en Bélgica, Eslovenia y Finlandia). Los jóvenes han participado en los informes nacionales de examen de carácter voluntario en los Países Bajos y el Perú, donde las organizaciones de jóvenes redactaron de forma independiente parte de los informes.

46. Los Estados Miembros han participado con los jóvenes en el apoyo a la formulación y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Montenegro, Serbia y el Sudán), y el Canadá organizó una Cumbre Nacional de la Juventud sobre el Cambio Climático. Las estrategias de comunicación para informar a los jóvenes sobre los Objetivos ocupan también un lugar importante en los programas de algunos Estados Miembros (Azerbaiyán, el Líbano, Serbia y Suiza), y Bélgica presta apoyo a las campañas llevadas a cabo por los propios jóvenes.

47. A nivel regional, varias organizaciones intergubernamentales han hecho de los jóvenes una prioridad en sus iniciativas de desarrollo sostenible. El Pacto Iberoamericano de Juventud, respaldado por 22 Jefes de Estado, sitúa el desarrollo de la juventud en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como primera prioridad mediante la elaboración de metas e indicadores regionales sobre la juventud. La Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional ha organizado un diálogo regional sobre la participación de los jóvenes en la aplicación de los Objetivos.

48. Varios Estados Miembros han incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus políticas y programas nacionales sobre los jóvenes<sup>26</sup>.

49. Las mismas organizaciones dirigidas por jóvenes pueden desempeñar una función importante en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante actividades de concienciación, capacitación y voluntariado (por ejemplo, el European Youth Forum).

---

<sup>24</sup> Se han observado muestras de ese compromiso y apoyo en Austria, Azerbaiyán, Camboya, Côte d'Ivoire, Finlandia, Montenegro y Serbia.

<sup>25</sup> Austria, Finlandia, Filipinas, Hungría, Polonia, Serbia y el Sudán.

<sup>26</sup> Austria, Azerbaiyán, Côte d'Ivoire, Irlanda, Hungría y la ex República Yugoslava de Macedonia.

## C. Fortalecimiento de los mecanismos institucionales para los jóvenes

50. Además de fortalecer las entidades gubernamentales relacionadas con los jóvenes, los Estados Miembros consideran la coordinación de las políticas como elemento clave para la aplicación de las políticas sobre los jóvenes en todos los niveles.

### 1. Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales para los jóvenes

51. Algunos Gobiernos han reconocido el trabajo juvenil y fomentado las capacidades de los trabajadores jóvenes<sup>27</sup>. Mientras que el Perú ha reformado su institución relacionada con los jóvenes, la República Dominicana y el Senegal han reforzado sus ministerios de la juventud mediante la adopción de planes estratégicos internos.

52. Otros logros son el aumento de la inversión en la juventud en los presupuestos nacionales (en el caso de El Salvador) y los efectos producidos por los programas para la juventud, que han dado lugar, por ejemplo, a la reducción del número de jóvenes que no cursan estudios ni están trabajando en Polonia. Se ha logrado una prestación más eficaz de servicios a los jóvenes creando espacios específicos para las redes de jóvenes (en la Argentina, Chile y la República Dominicana) o prestando apoyo a esos lugares (en Azerbaiyán, Mauritania y Trinidad y Tabago). El Uruguay ha puesto en marcha una “tarjeta joven”, que ofrece un conjunto de servicios, prestaciones y descuentos para los jóvenes. El Líbano está a punto de aprobar una tarjeta similar, que existe ya en Chile, Colombia y muchos países europeos.

### 2. Mayor coordinación de las cuestiones relativas a los jóvenes

53. Muchos Estados Miembros anfitriones cuentan con mecanismos intergubernamentales de coordinación de los jóvenes, ya sea a través de estructuras especiales o mediante la participación en mecanismos sectoriales. Los ministerios de la juventud han redoblado sus esfuerzos en sus misiones de coordinación gracias a mecanismos específicos<sup>28</sup>. Francia ha creado una Junta Consultiva de Políticas sobre los Jóvenes, que depende directamente del Primer Ministro y tiene como objetivo velar por la coherencia de esas políticas. En El Salvador, el mecanismo de coordinación de la Juventud cuenta con dos nuevos miembros: el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. México ha establecido su primer mecanismo de coordinación interministerial de datos sobre los jóvenes. En algunos países, las tareas de coordinación han contado con la participación de las autoridades subnacionales (Suecia y Suiza) y otras partes interesadas, como el sector privado, los pueblos indígenas, los expertos jóvenes y las organizaciones de jóvenes (Chile, Côte d’Ivoire y Serbia), y Austria y Azerbaiyán han reunido a las partes interesadas en los foros anuales de la juventud.

54. Para lograr la incorporación de los jóvenes, las instituciones gubernamentales que se ocupan de ellos participan en otros mecanismos intergubernamentales de coordinación sobre cuestiones como el género (en México y el Uruguay), la intimidación (China) y la seguridad ciudadana (El Salvador). El Ministerio Federal de Economía, Familia y Juventud de Austria ofrece formación sobre los jóvenes a otras instituciones gubernamentales.

55. Las medidas de coordinación e integración han dado lugar a un mayor compromiso con las políticas sobre la juventud por parte de otros ministerios (en Austria, Camboya, la República Dominicana y Serbia) y a un reconocimiento de la

<sup>27</sup> Los Gobiernos de Austria, Armenia, Chile, China, el Ecuador, Finlandia, los Países Bajos, Qatar y Rumania.

<sup>28</sup> En Alemania, China, Côte d’Ivoire, Fiji, Georgia, Malawi, Serbia, el Sudán y el Uruguay.

función del ministerio de la juventud, en particular su función de coordinación (en Hungría y Turquía).

56. Las políticas y programas relativos a la juventud local han sido fundamentales en las iniciativas de varios Estados Miembros. Algunos han colaborado con las autoridades locales (Alemania, China y Sri Lanka), especialmente mediante la asignación de recursos financieros para prestar servicios locales a los jóvenes (Argentina, Polonia, la República de Moldova y el Uruguay) o la creación de un marco subnacional para el desarrollo de la juventud (Camboya). Suecia garantiza el intercambio de conocimientos sobre programas juveniles entre las autoridades locales.

### **3. Desafíos**

57. En los párrafos precedentes se han subrayado numerosos logros, desde la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios a los jóvenes hasta la incorporación de la perspectiva de la juventud en las políticas. No obstante, los Estados Miembros señalan también los desafíos que siguen impidiendo la plena aplicación del Programa de Acción Mundial.

58. Las políticas relativas a los jóvenes y su aplicación se ven afectadas por el entorno general, incluidos el entorno político, las crisis humanitarias, el desigual desarrollo local, los recortes presupuestarios y las prioridades contrapuestas. En los países donde la participación electoral de los jóvenes está disminuyendo y en las sociedades en proceso de envejecimiento, se está reduciendo también la influencia política de los jóvenes. Ello, a su vez, puede tener un efecto negativo sobre el grado de prioridad otorgado por los políticos a los jóvenes y el desarrollo de la política relativa a la juventud.

59. Entre los problemas actuales que obstaculizan las políticas para los jóvenes se encuentran los relacionados con los altos niveles de desempleo y el subempleo juvenil; el uso indebido de alcohol y sustancias adictivas; la desigualdad de género; la migración; y la transmisión intergeneracional de la pobreza.

60. El mantenimiento de una perspectiva holística de desarrollo de la juventud, incluida la inversión en cultura, deportes y participación cívica, puede resultar difícil cuando hay un problema especialmente grave, como el desempleo juvenil.

61. Los problemas existentes para la aplicación de las políticas relativas a los jóvenes van desde las dificultades de coordinación y las limitaciones de los recursos financieros hasta la resistencia de entidades gubernamentales que tradicionalmente no participan en la incorporación de los jóvenes. La diversidad de los jóvenes a veces dificulta la respuesta a sus necesidades cambiantes y heterogéneas. Esto puede plantear problemas para la creación de canales eficaces de participación de los jóvenes, en particular de los jóvenes vulnerables y marginados. Además, en algunos ministerios, incluidos los ministerios de la juventud, la insuficiencia de recursos humanos y de capacidad para abordar los problemas de la juventud refleja la falta de planes de estudios en esa esfera en muchos países, así como la falta de reconocimiento de las actividades en favor de la juventud en sentido más amplio.

62. Algunas partes interesadas confunden “el desarrollo de la juventud”, que se refiere al bienestar de los jóvenes, con “la juventud en el proceso de desarrollo”, que hace referencia a la participación de los jóvenes en todos los aspectos de la sociedad y significa que los jóvenes deben intervenir no solo en las políticas que les afectan sino en todas las políticas, como miembros de pleno derecho de la sociedad.

## D. Participación de los jóvenes

63. El establecimiento de mecanismos legalmente reconocidos de participación de los jóvenes es esencial para una participación de los jóvenes de alta calidad. Muchos países han mantenido su apoyo a esos mecanismos en los planos nacional y local<sup>29</sup>, mientras que otros han creado o están creando otros nuevos<sup>30</sup>. Los Estados Miembros ponen de relieve la eficacia de la combinación de los cauces de participación directa y en línea.

64. La participación de los jóvenes se considera fundamental en todas las etapas del proceso de formulación de políticas relativas a ellos. Por ejemplo, se ha consultado a los jóvenes durante la etapa de formulación de la próxima legislación federal sobre la accesibilidad en el Canadá, la política de empleo en El Salvador, la estrategia demográfica en Alemania y la próxima estrategia para la juventud en la Unión Europea. El Salvador incorporó recientemente a los jóvenes en la Junta Directiva de la entidad nacional encargada de la política para la juventud, mientras que el Canadá ha incluido a los jóvenes en el examen de su política de asistencia internacional.

65. Además, la participación de los jóvenes se ve facilitada y fortalecida por la función de mediación de las organizaciones dirigidas por jóvenes. Se ofrece apoyo financiero y para la creación de capacidad a las organizaciones juveniles en varios Estados Miembros<sup>31</sup>. Se ha prestado apoyo específico a las organizaciones de jóvenes indígenas, organizaciones dirigidas por estudiantes y jóvenes no organizados<sup>32</sup>.

66. La participación de los jóvenes en la adopción de decisiones a nivel internacional ha hecho progresos notables en los últimos años, y hay un mayor número de Estados Miembros que incluyen a los jóvenes en sus delegaciones nacionales ante las Naciones Unidas. En 2016, más de 60 delegados de más de 35 Estados Miembros participaron en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, y Bolivia (Estado Plurinacional de), el Canadá, el Chad, Chequia, Croacia, los Emiratos Árabes Unidos, Eritrea y Hungría iniciaron sus programas de representantes de la juventud de las Naciones Unidas. Otro logro notable ha sido la inclusión de representantes de la juventud no solo en la Comisión de Desarrollo Social sino también en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, así como en otros procesos y foros de las Naciones Unidas, como el 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), la Asamblea Mundial de la Salud y el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social.

67. En estrecha relación con la participación de los jóvenes, se ha observado un renovado interés en el fortalecimiento de la participación cívica y el voluntariado de los jóvenes<sup>33</sup>, y se han creado nuevos servicios cívicos para la juventud en el Canadá y Côte d'Ivoire.

<sup>29</sup> Alemania, Austria, Bélgica, el Brasil, China, Chile, el Ecuador, México, Portugal, Sri Lanka y el Uruguay.

<sup>30</sup> El Canadá, Côte d'Ivoire, Marruecos, el Senegal y el Sudán.

<sup>31</sup> Azerbaiyán, Chile, China, el Ecuador, Eslovenia, México, Serbia, el Uruguay y miembros de la Unión Europea.

<sup>32</sup> Bélgica, el Canadá, Chile, el Ecuador y El Salvador.

<sup>33</sup> En Alemania, Chile, China, Colombia, el Ecuador, Filipinas, Francia, Hungría, Kuwait, Polonia y la República Dominicana.

## **E. Datos, investigación y orientación normativa de base empírica sobre los jóvenes**

68. La supervisión y la evaluación de las políticas relativas a la juventud se han reforzado<sup>34</sup>, en particular con instrumentos innovadores de supervisión (en Irlanda). Otros ejemplos son las evaluaciones externas sobre la educación (en Australia y la ex República Yugoslava de Macedonia) y la introducción de índices de vulnerabilidad de los jóvenes, que permiten intervenciones orientadas específicamente a los jóvenes marginados (en Chile).

69. El volumen de información acerca de la situación de los jóvenes ha aumentado considerablemente en los últimos años, debido en particular a un mejor desglose de los datos (en Austria, Montenegro y la República Dominicana), en particular con respecto a las mujeres jóvenes (en Chile, Finlandia, Grecia y el Senegal). En México, una alianza innovadora con el Organismo Nacional de Estadística ha dado lugar a la inclusión en el marco estadístico nacional de cuatro nuevos indicadores: tasa de empleo juvenil informal, ingresos mensuales de los jóvenes, jóvenes que no tienen acceso a la seguridad social y jóvenes que abandonan la escuela para crear una familia. Malawi ha puesto en marcha un nuevo sistema de información sobre los jóvenes y el Uruguay ha creado un sitio web con datos sobre los jóvenes, del que se pueden descargar los resultados del tercer cuestionario nacional sobre la juventud en formatos de datos abiertos.

70. Esta nueva información creada o presentada recientemente se ha complementado con el análisis de datos y estudios sobre la situación de los jóvenes en general (en Alemania, Malawi y el Sudán) o sobre temas concretos, como los jóvenes indígenas (en Australia y Filipinas), los jóvenes refugiados (en el Canadá), la salud mental de las mujeres jóvenes (en los Países Bajos), la explotación sexual de los jóvenes (en Suiza) y el trabajo asistencial desde una perspectiva de género y generacional (en el Uruguay). México y el Uruguay han creado dependencias especiales de estudios sobre la juventud en el marco de las entidades públicas que se ocupan de los jóvenes.

71. La participación de los jóvenes en la vigilancia y la investigación ha atraído una creciente atención, y jóvenes indígenas participan en estudios en el Canadá e investigadores jóvenes reciben capacitación en el Líbano.

72. Un acontecimiento importante en el ámbito de los datos sobre los jóvenes ha sido la creación de índices nacionales de desarrollo de la juventud<sup>35</sup>, con apoyo de la labor realizada por la Secretaría del Commonwealth. La India está elaborando actualmente índices subnacionales de desarrollo de la juventud. Recientemente, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental elaboró su propio índice regional de desarrollo de la juventud, que abarca sus diez Estados miembros.

73. A pesar de los importantes progresos realizados, se necesitan esfuerzos adicionales a fin de obtener mejores datos desglosados sobre los jóvenes, en particular los jóvenes marginados, y para medir la participación de los jóvenes y la participación cívica.

<sup>34</sup> En China, Côte d'Ivoire, el Ecuador, la India, Irlanda, los Países Bajos, Polonia, Serbia, Suiza, Uganda y el Uruguay.

<sup>35</sup> En Australia, Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, la India, Indonesia, Malasia y México.

## IV. Multiplicación de esfuerzos en las Naciones Unidas

74. Las entidades de las Naciones Unidas ayudaron activamente a los Estados Miembros y a los jóvenes a lograr los objetivos de desarrollo de la juventud. En 2016, la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, red de más de 50 entidades de las Naciones Unidas, presentó su informe mundial<sup>36</sup> acerca de la labor de las Naciones Unidas sobre la juventud realizada a través del Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Juventud. En el informe se presentaba una primera visión mundial, coordinada y multisectorial sobre el apoyo de las Naciones Unidas a las políticas para la juventud y el sector de los jóvenes.

75. El informe de 2016, dirigido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD, ha sido fundamental para hacer un balance de la labor reciente y actual de las Naciones Unidas en relación con los jóvenes. Ha sido también un punto de referencia útil y un instrumento de promoción para aumentar la coherencia y la coordinación sobre los jóvenes en todos los niveles del sistema de las Naciones Unidas. Las conclusiones muestran, por ejemplo, que la mayoría de los equipos de las Naciones Unidas en los países dan prioridad en su programación a los jóvenes y que el sistema de las Naciones Unidas ha prestado apoyo a 101 países en la formulación de marcos, planes de acción y políticas de empleo y desarrollo de la juventud.

76. Las iniciativas de promoción y la atención de todo el sistema a la participación de los jóvenes se han visto también reforzadas con el nombramiento, en junio de 2017, de una nueva Enviada del Secretario General para la Juventud.

### Los jóvenes en la Agenda 2030

77. El apoyo de las Naciones Unidas a los Estados Miembros en la supervisión de las dimensiones juveniles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha asumido diversas formas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en colaboración con diversos asociados, ha elaborado un sistema de seguimiento de los países, un marco basado en los resultados y una propuesta de un conjunto de indicadores estrechamente vinculados con los Objetivos, a fin de describir la situación de todos los adolescentes. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) apoya la elaboración de indicadores relacionados con la juventud y un instrumento conexo para las organizaciones juveniles.

78. Las Naciones Unidas han prestado también firme apoyo a las políticas para la juventud de base empírica, en particular mediante una importante alianza mundial interinstitucional sobre fomento de la capacidad y los diálogos regionales, bajo la dirección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Secretaría del Commonwealth. Los talleres de creación de capacidad regional llevados a cabo en cinco regiones y en cuatro continentes se han centrado en más de 75 Estados Miembros y cientos de participantes de ministerios de la juventud y las organizaciones dirigidas por jóvenes. Entre otras actividades, el grupo principal de los jóvenes y los niños ha facilitado los procesos para que los grupos locales de jóvenes puedan participar en los planes nacionales y regionales de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y regional, en particular mediante publicaciones de ciencia política dirigidas por jóvenes y examinadas por pares.

<sup>36</sup> Disponible en [www.globalncap.org/resources/](http://www.globalncap.org/resources/).

### **Los jóvenes en situaciones de conflicto armado, con inclusión de la prevención de conflictos, la protección, la consolidación de la paz y los procesos posteriores a los conflictos**

79. Si bien el Programa de Acción Mundial incluye una atención especial a los jóvenes y los conflictos armados, la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad, fue la primera resolución del Consejo dedicada exclusivamente a la importante y positiva contribución de las mujeres y los hombres jóvenes al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Para apoyar su aplicación, se han presentado varios instrumentos, incluida una plataforma mundial, youth4Peace.info, elaborada por el PNUD, que ha apoyado iniciativas de consolidación de la paz relacionadas con los jóvenes en diversos países<sup>37</sup>.

80. Han comenzado los preparativos de un estudio de los progresos conseguidos, en virtud de un mandato de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, sobre la contribución positiva de los jóvenes a los procesos de paz y la solución de conflictos, en particular mediante consultas regionales y nacionales con jóvenes constructores de paz<sup>38</sup>.

81. El Departamento de Asuntos Políticos ha promovido la participación de los jóvenes en los procesos electorales como votantes y candidatos y como agentes de la educación de los votantes, personal encargado de la inscripción y los funcionarios electorales.

### **Empleo juvenil**

82. La Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes, puesta en marcha en febrero de 2016 bajo la dirección de la OIT, reúne a 22 entidades de las Naciones Unidas en un esfuerzo por ampliar la adopción de medidas en los países con el fin de promover el trabajo decente para los jóvenes mediante los conocimientos e intervenciones de base empírica y asociaciones de interesados múltiples, que contribuyan a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas relacionadas con el empleo de los jóvenes. En septiembre de 2016, el Secretario General nombró a un Enviado Especial para el Empleo de los Jóvenes con el fin de promover la iniciativa mundial y apoyar la promoción de estrategias eficaces de empleo juvenil. Además, se han elaborado varios nuevos programas conjuntos sobre el empoderamiento y el empleo de los jóvenes (en Bosnia y Herzegovina, Samoa y Somalia). En Etiopía, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ha apoyado la iniciativa empresarial de los jóvenes en industrias estratégicas con alto potencial de crecimiento y creación de empleo. En Filipinas, la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha apoyado la capacitación en materia de codificación para aumentar las oportunidades de empleo de los jóvenes en el ámbito de la tecnología.

83. La FAO presta apoyo a más de 20 países con actividades agrícolas para promover el empleo juvenil, en particular a través de su enfoque integrado por países en Guatemala, el Senegal y Uganda. En 2016, la FAO puso en marcha una base de datos en línea sobre la política de empleo y el trabajo decente en las zonas rurales<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> Argelia, Angola, Burundi, Colombia, Comoras, Côte d'Ivoire, Malawi y Panamá.

<sup>38</sup> En Asia y la Región Árabe y en Colombia, Myanmar y Sri Lanka.

<sup>39</sup> <http://www.fao.org/rural-employment/policies/en/>.

84. La OIM ha ofrecido oportunidades económicas a los jóvenes migrantes, las poblaciones móviles y los jóvenes en situación de riesgo<sup>40</sup>.

#### **Salud de los jóvenes**

85. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha respaldado la aplicación del Marco estratégico integrado de la Comunidad del Caribe para reducir los embarazos de adolescentes en esa región. Se han emprendido numerosas iniciativas para reducir los embarazos en la adolescencia, en particular en Ghana, Guyana y Myanmar. Las intervenciones para la prevención del VIH respaldadas por el UNICEF han llegado a más de 1 millón de adolescentes y jóvenes en Côte d'Ivoire. En Uganda, el UNFPA y el UNICEF han puesto en marcha dos programas conjuntos para la aceleración de los esfuerzos con fin de acabar con la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.

### **V. Conclusiones y recomendaciones**

86. Si bien la aplicación de la Agenda 2030 podría ampliar el alcance de las políticas para la juventud y aumentar la información disponible sobre los jóvenes, el Programa de Acción Mundial sigue siendo un marco internacional útil para orientar las políticas relativas a la juventud, ya que incluye temas clave para el desarrollo de la juventud que no se contemplan plenamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Teniendo en cuenta las aportaciones recibidas de los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes, se recomienda a los Estados que adopten las siguientes medidas:

**a) Desarrollar y fortalecer las políticas nacionales existentes basadas en pruebas para el desarrollo de la juventud y esfuerzos intersectoriales coherentes en consonancia con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;**

**b) Priorizar y asignar recursos suficientes para la aplicación de las políticas relacionadas con la juventud, incluida la participación de los jóvenes en las fases de elaboración, ejecución, supervisión y evaluación;**

**c) Incorporar las perspectivas de los jóvenes, en particular de los grupos de jóvenes marginados, en todas las políticas y los programas realizados en todos los niveles por todos los departamentos gubernamentales, para garantizar la aplicación eficaz del Programa de Acción Mundial y evitar que nadie se quede atrás;**

**d) Fortalecer la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para diseñar, recopilar y analizar datos desglosados por edad a fin de contribuir eficazmente al seguimiento, la presentación de informes y la rendición de cuentas respecto de las dimensiones de género de la Agenda 2030.**

---

<sup>40</sup> En Bosnia y Herzegovina, Colombia, Djibouti, el Iraq, Kenya, Mauritania, el Níger, Panamá, Somalia, Uganda y el Yemen.

## Anexo

### **Indicadores relacionados con el desarrollo y el bienestar de la juventud en el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

#### Objetivo 1. (Erradicación de la pobreza)

- 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
- 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
- 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
- 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables
- 1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes
- 1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)
- 1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables

#### Objetivo 2. (Erradicación del hambre)

- 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica  $> +2$  o  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)
- 2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena

#### Objetivo 3. (Buena salud y bienestar)

- 3.1.1 Tasa de mortalidad materna
- 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado
- 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
- 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio
- 3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
- 3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro

- 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
- 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos
- 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
- 3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)
- 3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente
- 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))
- 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias
- 3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)
- 3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional

#### Objetivo 4. (Educación de calidad)

- 4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
- 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
- 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
- 4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
- 4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
- 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
- 4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro

básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)

- 4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio
- 4.c.1 Proporción del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado

#### Objetivo 5. (Igualdad de género)

- 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad
- 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho
- 5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
- 5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad
- 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
- 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
- 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos
- 5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva
- 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto
- 5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
- 5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin

#### Objetivo 6. (Agua limpia y saneamiento)

- 6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
- 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón

- 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento

Objetivo 7. (Energía asequible y limpia)

- 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad
- 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios

Objetivo 8. (Trabajo decente y crecimiento económico)

- 8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo
- 8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad
- 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
- 8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
- 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad
- 8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio
- 8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil
- 8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo

Objetivo 9. (Industria, innovación e infraestructura)

- 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año
- 9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes
- 9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología

Objetivo 10. (Reducción de las desigualdades)

- 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
- 10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
- 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas

Objetivo 11. (Ciudades y comunidades sostenibles)

- 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

- 11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
- 11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
- 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
- 11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho

Objetivo 12. (Consumo y producción responsables)

- 12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

Objetivo 13. (Acción climática)

- 13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
- 13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria
- 13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Objetivo 16. (Paz, justicia e instituciones sólidas)

- 16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad
- 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa
- 16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses
- 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
- 16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes
- 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
- 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años
- 16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

- 
- 16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total
  - 16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses
  - 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
  - 16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional
  - 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
  - 16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses
  - 16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París
  - 16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
- Objetivo 17. (Alianzas para los Objetivos)
- 17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet
  - 17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
-